

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
[Archivo - Biblioteca]

Número 1.957

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

XIXXX of

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

Dada 9 de Abril 1964

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que por el presente se pone en conocimiento de los titulares, directores o administradores de industrias, establecimientos o actividades, con posible calificación de molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, que con arreglo a la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 21 de Marzo próximo pasado, quedan prorrogados los plazos previstos en la Instrucción de 15 de Marzo del año anterior, para solicitar la legalización o calificación de tales actividades, en la forma siguiente:

1.º—Actividades que carezcan de licencia municipal definitiva. Se deberá solicitar la referida licencia siguiendo los trámites establecidos en el Reglamento é Instrucción correspondientes, antes del día 1.º de Junio del presente año.

2.º—Actividades con licencia Municipal definitiva. Los titulares de estas actividades estarán obligados a efectuar la declaración que preceptúa la disposición adicional segunda del Reglamento citado, antes del día 1.º de Junio del presente año y a solicitar la calificación de las mismas en un plazo que terminará el día 1.º de octubre del año actual.

Los impresos ajustados al modelo oficial, para hacer las solicitudes a que se refieren los dos apartados anteriores, serán facilitados a los interesados en el Negociado 1.º Estadística de este Ayuntamiento.

Las actividades, cuyos titulares no soliciten la legalización o calificación, según proceda, en los plazos fijados, serán consideradas clandestinas, pudiendo procederse a su clausura durante el tiempo que demoren formular la correspondiente petición,

sin perjuicio de las sanciones pecuniarias reglamentarias imponibles.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Ceuta, 3 de abril de 1964.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por la Compañía Petrolífera DUCAR, S. A., permiso para legalizar la situación de la Factoría de almacenamiento y suministro de aceites combustibles, sito en la carretera de San Amaro.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 7 de abril de 1964.

Alberto Ibáñez Trujillo.

ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo para combatir incendios con destino al Parque de Bomberos.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vi-

gente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 5.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 8 de abril de 1964.

El Secretario,
Juan Antonio Cámpora.

213

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1964.

Sesión del día 2 de Enero.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde-Presidente don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,45 horas, adoptándose los siguientes ACUERDOS:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de las Disposiciones Oficiales recibidas y que afectan a este término municipal; y de resolución de este Ayuntamiento por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los trabajos de instalación de alumbrado público en las calles Independencia, Gral. Sanjurjo, Déan Navarro Acuña y Paseo Colón, por 1.186.474,74 pesetas.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de escrito del Director General de Enseñanza Primaria sobre construcciones escolares a realizar dentro del marco del II Plan de Desarrollo económico social durante el cuatrienio 1964-67, y en la que se encuentra comprendida nuestra Ciudad, mostrando la Corporación su gran satisfacción por estas ayudas, emprendiendo el Ayuntamiento las necesidades escolares y afrontar, a partir de enero actual, a la construcción de viviendas con destino a los Maestros Nacionales, conforme el plan previsto.

2.º—Quedar enterados de escrito de la Junta Interministerial organizadora de la conmemoración del XXV aniversario de la Paz Española, e iniciar las gestiones que en dicho escrito se interesan para lo que, previamente los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, a través del Gobierno General, solicitarán pabellón que representen a estas Plazas de Soberanía, que desean encontrarse presente en la exposición que se realizará el próximo abril en Madrid.

3.º—Quedar enterados de escrito del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo relativo a la primera Asamblea Provincial de turismo a celebrar en nuestra Ciudad, haciéndose constar la satisfacción del Ayuntamiento por esta asamblea y que la Corporación realizará los estudios preciso para aportar los máximos datos a fin de lograr el mayor éxito posible en la mentada Asamblea.

4.º—Quedar enterados de escrito de la Secretaría General de Enseñanza Primaria, relativo a la designación de porteros en las escuelas anejas a la Normal, y que por la Comisión de Personal se estudie si dichas plazas pueden ser cubiertas con personal de la actual plantilla de este Ayuntamiento.

5.º—Quedar enterados de Decreto de la Alcaldía sobre licencia municipal de apertura de una industria.

Hacienda

6.º—Anular dos recibos de servicios prestados por la Ambulancia Municipal.

7.º—Conceder premio de cobranza al Depositario Municipal por cobro de alquileres de viviendas de propiedad municipal, correspondientes al tercer trimestre del año en curso.

8.º—Declarar fallidos al personal y sociedades comprendidos en cuatro expedientes colectivos.

9.º—Proceder a las siguientes devoluciones de arbitrios: a don Antonio García de 4.954,09 pesetas por diferencia de tarifas por introducción de un vehículo destinado a taxis; y a Mobil-Oil Canarias de 1.769,55 pesetas y a la Pesquera del Mediterráneo de 4.735,13 pesetas por exportación de mercancías.

Secretaría

10.—Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local, relativo a los haberes que le corresponde percibir a un funcionario con motivo de la Ley que regula los emolumentos al personal de Administración Local.

11.—Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación durante el cuarto trimestre del pasado año y publicarlos en el B. O. de la Ciudad.

Oficina Técnica de Obras

12.—Aprobar actas de recepción definitiva de Obras.

13.—Aprobar certificaciones de Obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

14.—De escrito de la Jefatura Provincial de Ganadería de Ceuta, relativo a la entrada clandestina en la Ciudad, de carnes, con el evidente perjuicio sanitario para la población y económicos para los industriales de la localidad, acordándose, que por la Policía Municipal se proceda al decomiso de dichas carnes y se extreme la vigilancia para evitar tales anomalías.

15.—Conceder al señor Gil Gómez una prórroga de un mes para la presentación de proyectos de construcción de una nueva cafetería en los locales números 1 y 2 del Mercado Central de Abastos.

16.—De escrito de la Cía. Aucona relativo al transportes de reses vacunas y de cerda en el buque transbordador, con destino al suministro a la población, trasladándose su contenido a la Delegación Sindical para conocimiento y resolución de los interesados.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia por unanimidad, se acuerda:

17.—Declarar la exención del pago de arbitrios por importación de maquinarias con destino a la instalación de una planta frigorífica en terrenos del Puerto, y supeditados a ciertos requisitos.

18.—Anular recibos a nombre de don Francisco Trujillo, por haber existido duplicidad de los mismos.

19.—Trasladar a la Junta Coordinadora, con informe favorable, expediente instruido para apertura de un establecimiento de venta de pescado fresco en Avenida de Africa.

Preguntas o interpellaciones

20.—Da cuenta la Alcaldía de haber recibido telegrama remitido por el Primer Teniente de Alcalde señor Romero, que se encuentra ausente de la Ciudad, felicitando el Año Nuevo a los miembros de la Corporación.

21.—Da cuenta la Alcaldía de haber recibido atenta carta del Excmo. señor Ministro de Información y Turismo con la que remite dos ejemplares del Libro titulado «Europa y Africa», cuyo contenido existen páginas dedicadas a nuestra Ciudad y, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda: Felicitar al

prestigioso y clarividente autor de dicho libro S. A. R. Archiduque Otto de Habsburgo que, con su magnífica pluma, ha gravado en el libro verdaderas páginas reales de nuestra Ciudad, por lo que tanto la Corporación como Ciudad y Población, muestran su satisfacción al comprobar que, por la categoría del libro, será leído en diferentes puntos del Universo con la consiguiente profusión de los encantos de nuestra Ciudad, desconocidos por innumerables personas y que hoy salen a luz a través del famoso escritor, dándose a conocer al mismo tiempo los legítimos derechos sobre el españolismo en Ceuta.

22.—Da cuenta la Alcaldía de que el próximo día 5 y con motivo de la festividad de los Reyes se realizará en el Ayuntamiento el reparto de juguetes a los niños necesitados, para lo que quedan invitados todos los miembros de la Corporación.

23.—Por último dá cuenta la Alcaldía de que el pasado día 31 se falló el concurso de Belenes, tanto en domicilios particulares como los instalados en dependencias oficiales, así como el de las instalaciones comerciales abiertas al público en el pasado año, dando el siguiente resultado: Belenes en domicilios particulares; primer premio de 1.000 pesetas, y diploma al instalado por don Gonzalo Navarro, segundo premio de 500 pesetas al de don Antonio Suárez. Belenes en dependencias oficiales; primer premio de 2.000 pesetas y diploma al del Hospital Militar y segundo premio de 1.000 pesetas al de la Jefatura Provincial del Movimiento. Locales comerciales; a la mejor instalación, premio de 5.000 pesetas y diploma a Griffe & Escoda S. L. y segundo premio, consistente en 2.500 pesetas al supermercado B. E. M. instalado en la Puerta del Campo, a más de pergamino.

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

Sesión del día 9

Da comienzo la sesión a las doce horas, siendo presidida por el Ilmo. señor Alcalde-Presidente don Alberto Ibáñez Trujillo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores, Romero Rodríguez, Olivenca Ruiz, Ayora Alonso, Weil Seguido y Pasamar Pereña. Actúa de Secretario, don Juan Antonio Cámara y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Se trataron los asuntos contenidos en el Orden del Día, cuyos acuerdos son los siguientes:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de Orden del Ministerio de

Trabajo, sobre calendario de fiestas locales en 1964, entre las que se encuentran la festividad de la Santísima Virgen de Africa, Patrona de la Ciudad.

Asuntos sobre la Mesa

1.º—Se resuelven dos expedientes relativos a contratos de alquiler de viviendas de propiedad municipal.

Alcaldía

2.º—Da cuenta la Alcaldía de haber elevado escrito a la Comisión Interministerial organizadora de los actos del XXV Aniversario de Paz Española, aceptando participar en la exposición que se celebrará, el próximo mes de Abril, en la Capital del Reino e interesando se reserve pabellón para Ayuntamiento de Ceuta y Melilla; y que el próximo sábado se celebrará reunión en el Despacho de la Alcaldía con objeto de designar las Comisiones que realicen estudios para la aportación de datos, para lograr el mayor éxito en dicha Exposición.

3.º—A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, Se acuerda: Que la Comisión Municipal Permanente se constituya en Ponencia para el estudio del informe del Ayuntamiento, que se presentará en la Primera Asamblea de Turismo que próximamente se celebrará en nuestra Ciudad.

4.º—Da cuenta la Alcaldía que, previamente autorizado por la Presidencia del Gobierno, por la Junta Coordinadora y con cargo a fondos de Planes Provinciales, correspondiente al sobrante producido por bajas en subasta durante el pasado año, se han anunciado obras, por importe total de 600.000 pesetas para la terminación de la Parroquia del Valle y las del Colector del Arroyo del Lavadero, cuyas subastas han sido adjudicadas recientemente. La Permanente, acuerda quedar enterados de lo anterior y hacer constar en acta su satisfacción al comprobar que, con cargo a los fondos de Planes Provinciales, se realizan grandes obras que redundan en beneficio de la Ciudad.

5.º—Da cuenta la Alcaldía de que, con motivo de las obras que se están llevando a cabo en la calle Independencia y con motivo de derrumbamiento de una vivienda, hubo de desalojarse a unos vecinos, para lo que fué necesario trasladarlos a otra vivienda, cuyo contrato de alquiler figura a nombre de este Ayuntamiento, y hasta tanto se les adjudique un nuevo hogar de los de propiedad municipal que próximamente se terminarán. La Permanente presta su conformidad y aprueba los gastos de abono de los alquileres antes mencionados.

6.º—Quedar enterados de Decreto de la Alcaldía por la que se impone sanción de 200 pesetas a Laya-

si Mohamed Lebi, concesionario de la Mesa 9 del Mercadillo de San José, por venta a precios abusivos de frutas y verduras; y sanción de 300 pesetas a cada uno de los siguientes concesionarios de puestos del Mercado Central de Abastos José Borrego Lladó, Francisco Villarubia Herrera y Abdelkader Mimón Manzor, por haber declarado menos cantidad de pescado a efectos de tasación, que el comprado por los mismos en Lonja, cuyo pescado sobrante fué decomisado, por un total de ochenta kilos, de primera calidad y enviado a la Prisión Local y RR. MM Adoratrices.

7.º—Quedar enterados de Decreto de la Alcaldía relativo a la indemnización a un inquilino por desalojo de una vivienda que, con anterioridad, fué expropiada por el Ayuntamiento y es necesario a proceder a su derribo.

Hacienda

8.º—Aforar por la tarifa del 10 por ciento un vehículo introducido con destino a personas ajenas a la profesión de Practicante, que es a los que alcanza únicamente el aforo, para pago de arbitrios, por la tarifa 7 por ciento.

9.º—Modificar en el Padrón correspondiente la superficie por la que tributa, por el concepto de actividades peligrosas, don Florencio Arcos.

10.—Resolver veintisiete expedientes sobre baja en el Padrón de Alcantarillado y devolución de cantidades por cobro indebido de recibos.

11.—Abonar a doo Francisco Arquez haberes dejados de percibir.

12.—Resolver petición relativo a la tarifa que debe aplicarse, por introducción en la Ciudad de envases de cristal, con destino a una industria.

13.—Devolver cantidades por arbitrios a don José María Campos, a don Benito Lamorena.

14.—Devolver el depósito impuesto por don Juan Gambero para el pago de arbitrios por introducción de un horno eléctrico, ya que la industria ha sido declarada exenta de dicho pago.

15.—Resolver expedientes de exención de arbitrios por introducción de materiales interesados por Mobil Oil Canarias, don José Benoliel, don Joaquín Fernández, don Juan Soto, don Luis Weil y don Antonio Lázaro.

Beneficencia

16.—Conceder autorización a don Juan Ramírez para el cambio de propiedad de nichos.

17.—Aprobar propuesta de reparaciones e instalaciones para la total terminación de la Perrera Municipal, encomendándose los trabajos a la Oficina Técnica.

18.—Conceder socorro a doña María Jiménez pa-

ra que pueda trasladarse a Tánger donde ha de ser sometido un hijo a análisis clínico.

Patrimonio

19.—Subrogar a favor de doña Josefa Rosales el contrato de alquiler de la vivienda que ocupa, por fallecimiento de su esposo.

Asesoría Jurídica

20.—Convenir con un Médico y dos Practicantes los servicios de asistencia médica a los musulmanes pobres de la Ciudad.

Secretaría

21.—Quedar enterados de expediente de obras para la habilitación de locales del Mercado Central de Abastos, figurando acta en la que las mismas se adjudican a don Manuel Díaz Muriel, única proposición presentada en 1.126.911,89 pesetas debiendo elevarse al Pleno Municipal para su resolución.

22.—Encomendar la realización de trabajos en jornadas fuera de las normales, por ser incompatible con la de oficina, para la rectificación del Padrón de Habitantes, Censo electoral y fichas de la Mutualidad.

Oficina Técnica de Obras

23.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

24.—Quedar enterados de escrito de la Delegación Sindical (Sindicato de Transportes y Comunicaciones) relativo a las transferencias de licencias municipales para taxis, acordándose, mantener acuerdo de la Permanente, en sesión anterior, por el que se dejaba en suspenso dicha transferencias hasta tanto no se confeccionara el Reglamento de Transportes y Comunicaciones que regulen las mismas.

Pagos

25.—Aprobar las facturas presentadas.

Asuntos de Urgencia

26.—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

27.—Aprobar presupuesto, por importe de 3.272 pesetas, para los trabajos de instalación de rejas y un mástil de bandera en el Grupo Escolar Convoy de la Victoria.

28.—Aprobar presupuesto, por importe de 13.092,11 pesetas para las reparaciones de pintura y

blanqueo en el Grupo Escolar Convoy de la Victoria.

29.—Contratar con don Agustín Marañés la confección de 91 capotes con destino al personal de la Guardia Municipal en los precios y condiciones ofertados.

30.—Aprobar presupuesto, por importe de 466.285,58 pesetas y pliego de condiciones, para las obras, en dos fases, de pavimentación y dotación de servicios de la calle Ramón y Cajal y proseguirse el expediente para anuncio de subasta, debiendo darse cuenta al Pleno Municipal.

31.—Quedar enterados de escrito del Colegio Oficial de Farmacéuticos, sobre prestaciones farmacéuticas a los funcionarios y empleados municipales, pasándose al mismo a la Comisión de Beneficencia para que, juntamente con el señor Secretario e Interventor, se realice estudio sobre las condiciones propuestas y se formule lo más conveniente.

Termina la sesión a las 14,30 horas.

Sesión del día 16

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Càmpera y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,45 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada de las que afectan a este Término Municipal.

Alcaldía

1.º—El Ilmo. señor Alcalde dá cuenta de haberse constituido y celebrado su primera reunión, la Comisión que representa a Ceuta, organizadora de los actos de conmemoración del XXV Aniversario de la Paz Española, con objeto de ir concretando la aportación de la Ciudad al pabellón de la exposición que se celebrará el próximo mes de abril en la Capital del Reino, y que en próximas reuniones se solicitará de la Junta Interministerial la totalidad de los datos necesarios para poder asistir a dicha exposición, de cuyas sucesivas etapas irá dando cuenta a la Corporación.

2.º—Da cuenta el Ilmo. señor Alcalde de comu-

nicación recibida del Director General de Prensa sobre medidas adoptadas por el Ministro de Información y Turismo en relación con cierta noticia, completamente falseada, aparecida en una revista nacional.

3.º—A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, se acuerda: Cambiar de denominación de la Barriada Lealtad, que en el futuro recibirá el nombre de Barriada de San Amaro, dándose cuenta al Pleno Municipal para su resolución, y encomendándose a la Oficina Técnica de Obras la confección de proyecto para la pavimentación y dotación de servicios de dicha Barriada.

Obras

4.º—Aprobar presupuesto, por importe de 18.485,89 pesetas para las reparaciones de pintura y blanqueo en el comedor y despacho de la señora Directora del Grupo Escolar «Lope de Vega».

5.º—Desestimar licencia de obras interesada por un vecino.

6.º—Encomendar a la Oficina Técnica de Obras redacte presupuesto para la instalación de colector en Cortadura del Valle.

7.º—Autorizar a don Manuel Escudero para construir un muro de contención en la Playa de Benítez, bajo ciertas condiciones.

8.º—Devolver fianza a don José Quireza, don Severino Fraiz, Empresa de Alumbrado y don Miguel Navas.

Hacienda

9.º—Devolver a don José Carrasco el depósito de 2.000 pesetas para responder del pago de arbitrios.

10.—Resolver expediente sobre exención de arbitrios interesado por la S. A. AUCONA.

11.—Aprobar expediente de liquidación de premio de cobranza.

Beneficencia

12.—Autorizar a don Francisco Roldán para cambio de propiedad de nicho.

13.—Aprobar vale de medicamentos con destino al puesto de socorro de la Barriada de San José.

Secretaría

14.—Remitir a la Junta Coordinadora, con informe favorable expediente de instalación de una industria.

15.—Aprobar actas de recepción definitiva de obras y suministros.

16.—Resolver expediente de devoluciones de ar-

bitrios por suministro de aceite lubricante a buques.

Oficina Técnica de Obras

17.—Aprobar propuesta para las obras en la cubierta antigua del Mercado Central de Abastos, por importe aproximado de 26.300 pesetas.

18.—Aprobar presupuesto, por importe de 86.950,60 pesetas para las obras de construcción de un muro de contención de tierras en la Barriada del Gen ral Varela.

19.—Aprobar presupuesto de 12.557,42 pesetas para la adaptación de unas habitaciones en casa-habitación del Conserje del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

20.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

21.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De carta del Excmo. señor Capitán General de la II Región Militar, don Alfredo Galera agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento con motivo de su fiesta onomástica.

22.—Carta del Ilmo. señor Cónsul General de España en Tetuán, don Salvador García de Pruneda agradeciendo acuerdo de la Corporación felicitándole por haber obtenido el premio nacional de Literatura.

23.—De carta de Cáritas Diocesana agradeciendo al Ayuntamiento el donativo hecho a la Tómbola de Caridad,

24.—De escrito de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria relativo a agrupaciones escolares de todas las escuelas nacionales de Ceuta.

25.—De carta del Párroco de la Iglesia de San Ildefonso interesando reparaciones y blanqueo en la Parroquia con motivo de la festividad del Patrón de dicha Barriada, acordándose que con urgencia por la Oficina Técnica de Obras se formule presupuesto de dichas obras.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia se acuerda:

26.—Aprobar presupuestos, por importe de 16.778,33 pesetas para obras de reforma de acceso a la calle Marqués de Santa Cruz.

27.—Imponer sanción de 300 pesetas a don Francisco Ramos Barranco, concesionario del local letra P del Mercado Central, por precio abusivo en la venta de plátanos.

Preguntas o Interpelaciones

28.—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde por

unanimidad se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de doña Trinidad Matres García viuda del que fué Concejal don Enrique Delgado Villalba y madre del que también fué Concejal don Enrique Delgado.

29.—Hacer constar igualmente el sentimiento de la Corporación por fallecimiento del Excmo. señor don Manuel Mora Figueroa, Contralmirante de la Armada, así como de doña Isabel Larios García, Maestra Nacional que durante 30 años ejerció en nuestra Ciudad y condecorada con la Cruz de Alfonso X el Sabio, comunicándose dicho acuerdo a los familiares.

30.—Da cuenta la Alcaldía de haber sido decomisado, al parecer procedente de robo, una caja conteniendo 131 huevos, y que por no haber aparecido reclamante alguno la misma ha sido enviada al Hogar de Nuestra Señora de Africa.

31.—Por último da cuenta la Alcaldía de que se encuentran próxima a terminarse la nueva nave de puestos de pescado en el Mercado Central y con objeto de que todos estos puestos presenten una uniformidad en el peso, podrían adquirirse las balanzas con cargo al Ayuntamiento, cuyo importe sería amortizado por los interesados, por lo que propone y se acuerda: confeccionar pliego de condiciones para la adquisición de tales balanzas.

Terminó la sesión a las 13,15 horas.

Sesión del día 23.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Càmpera y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 12,00 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de las disposiciones oficiales recibidas que afectan al Término Municipal.

Alcaldía

1.º—Dá cuenta la Alcaldía de escrito del Excmo. señor Ministro de Información y Turismo sobre medidas adoptadas por dicha Superior Autoridad en relación con cierta noticia aparecida en una Revista Nacional.

2.º—Dá cuenta igualmente la Alcaldía de escrito del Ilmo. señor Director General de Obras Hidráulicas, relativo a obras a realizar en nuestra Ciudad.

3.º—Se dá lectura a escrito del Excmo. señor Administrador General sobre subvención de 500.000 pesetas concedidas por la Dirección del Empleo del Ministerio del Trabajo, destinadas a combatir el paro obrero, acordándose, comunicar a dicha Autoridad que la subvención concedida podría destinarse a la construcción de la Carretera del Cementerio de Santa Catalina, donde se invertirán el 63 por ciento en mano de obra y jornales.

4.º—Informa el Ilmo. señor Alcalde de que se han iniciado los trabajos de la primera Asamblea Provincial de Turismo, cuyas ponencias, en número de cuatro, se han reunidos para realizar estudios conjuntos de las posibilidades turísticas de la Ciudad, cuya clausura tendrá lugar en el Salón de Actos de este Palacio Municipal, el próximo día 1 de febrero, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Director General de Promoción de Turismo, que a tal efecto se desplazará a nuestra Ciudad.

5.º—Queda enterada la Permarmente de escrito de la S. A. Bulyba sobre construcción de un hotel en nuestra Ciudad e interesando la reversión de terrenos de su propiedad que fueron cedidos al Ayuntamiento en precario para instalación de un aparcamiento.

Obras

6.º—Aprobar presupuesto por importe de 97.037,08 pesetas para las obras de pavimentación y acerados en las calles Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón de la Barriada de Villa Jovita.

7.º—Aprobar Presupuesto, por importe de 25.986,95 pesetas para obras de reparaciones en el Cementerio de Santa Catalina.

8.º—Aprobar presupuesto, por importe de 59.525,40 pesetas, para la pavimentación parcial de la calle Marqués de Ledesma, de la Barriada de San José.

9.º—Conceder licencia de obras a doña Sebastiana Díaz y doña Josefa León.

10.—Resolver expediente de indemnización por desalojo de un kiosco, para proceder a su derribo.

11.—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

Hacienda

12.—Clasificar las bateas de plástico como útiles de trabajo en las Fábricas de Conservas y tributar como tal en la tarifa de Importación de Artículos a efectos del pago de arbitrios.

13.—Resolver varios expedientes de baja en el padrón de alcantarillado, con devolución de cantidades por recibos cobrados indebidamente.

14.—Aprobar expedientes presentados de anulación de recibos.

15.—Dejar sobre la mesa, para ampliación de informes, peticiones de devoluciones de arbitrios.

Beneficencia

16.—Conceder socorros a don Alfonso Ortega y don Felipe García.

Patrimonio

17.—Resolver petición relativas a contratos de arrendamientos de viviendas.

Secretaría

18.—Dejar sobre la Mesa expediente relativos a la construcción de una vaqueriza.

Intervención

19.—Proceder a la condonación de recibos de alquiler de una vivienda de propiedad municipal que ha sido expropiada.

Oficina Técnica de Obras

20.—Aprobar presupuesto, por importe de 90.705,45 pesetas para las obras de desmonte y construcción de acerado en parte de la calle Falangista Romero Córdoba de la Barriada de San José.

21.—Aprobar certificaciones de Obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

22.—De Saluda del Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. agradeciendo al Ayuntamiento el donativo concedido, con destino a la Cabalgata de los Reyes Magos.

23.—De Saluda del Delegado del Auxilio Social agradeciendo al Ayuntamiento los donativos concedidos con motivo de las Fiestas de Navidad al Hogar de Nuestra de Africa.

24.—De comunicación de don Manuel Olivencia relativo al recurso presentado por doña Amparo Arrabal contra sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla.

25.—De escrito de la Cofradía del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad, sobre ayuda con destino a su salida procesional, a la que en principio no se puede atender por no existir consignación para este gasto.

26.—De carta de Griffé & Escoda S. L. de Barcelona, agradeciendo al Ayuntamiento el acuerdo

de concesión y otorgamiento del primer premio al establecimiento que tiene en Ceuta, como mejor instalación comercial de 1963 abierta al público.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, Se acuerda:

27.—Adoptar las medidas establecidas por Disposición Superior para el desalojo de una vivienda con destino a la Maestra Nacional de Villa Jovita.

28.—Autorizar la permuta de viviendas entre dos inquilinos, ya que las mismas son de propiedad municipal y a la vista de las circunstancias que en ellas se exponen.

Preguntas o Interpelaciones

29.—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde, por unanimidad, Se acuerda: Hacer constar en acta la felicitación del Ayuntamiento a la revista «Montejurra» de Pamplona por un artículo aparecido en su número 36 de Enero, relativo a nuestra Ciudad.

30.—Igualmente a propuesta de la Alcaldía, Se acuerda: Felicitar al señor Secretario General de este Ayuntamiento don Juan Antonio Cámpora, por la alta calificación obtenida en la tesis doctoral, así como por haber obtenido el Doctorado en Derecho. El señor Secretario agradece la felicitación a todos los miembros de la Permanente.

31.—Por último y a propuesta del señor Weil, se acuerda reanudar la campaña de captura y recogida de perros vagabundos.

Termina la sesión a las 14,10 horas.

Sesión del día 30

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 12,20 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—El Ilmo. señor Alcalde informa que, tras activas gestiones, con resultado favorable, el pasado martes, día 28 del actual, se firmó la escritura de reversión de un terreno a favor del Ayuntamiento que, con anterioridad, fué cedido al Ministerio de In-

formación y Turismo para construir un parador, y que en el futuro proceda estudiar el destino a darse a dicho solar.

2.º—Igualmente la Alcaldía manifiesta que Ceuta adolece de Instalaciones Deportivas y que teniendo en proyecto la construcción de una de estas Instalaciones Polideportivas en terrenos de «Ceuta la Vieja» sería el momento de proceder a la expropiación de los mismos para que, inmediatamente se iniciaran los trabajos de construcción de la aludida Instalación con ayuda económica por parte de la Delegación Nacional de Deportes, por lo que se propone y la Permanente acuerda: Declarar de interés la Instalación Polideportiva y proponer al Pleno Municipal la compra de terrenos para que, previo cumplimiento de trámites oficiales, proceder con urgencia a la construcción de la tan repetida Instalación Polideportiva.

3.º—Da cuenta asimismo la Presidencia de que el próximo sábado, día 1 de Febrero, llegará a nuestra Ciudad el Ilmo. señor Director General de Promoción del Turismo que se desplaza para la clausura de la Primera Asamblea de Turismo, exponiendo los actos a celebrar con motivo de tal visita, La Permanente acuerda facultar a la Alcaldía para la realización de los actos convenientes.

4.º—También da cuenta la Alcaldía de haber recibido visita del Presidente de la Colonia Catalana en nuestra Ciudad, ofreciéndole programa de los actos a celebrar con motivo de la fiesta patronal de la Región Catalana y manifestándosele que de Barcelona saldrá en dicho día una excursión para Ceuta que serán portadores de dos muñecos, de los denominados «gigantones», regalo del Excmo. señor Alcalde de Barcelona a la Ciudad de Ceuta, La Permanente acuerda, autorizar a la Colonia Catalana para que celebre actos en la Plaza de Africa.

Obras

5.º—Aprobar presupuesto, por importe de 7.559,75 pesetas para reparaciones en un inmueble de propiedad municipal y ocupado por la Comisaría de Policía de la Barriada del Príncipe.

6.º—Aprobar presupuesto, por importe de 15.596,27 pesetas para las obras de pavimentación en la calle Falangista Rallo Romero de la Barriada de San José.

7.º—Aprobar presupuesto, por importe de 49.493,40 pesetas para el desmontaje y colocación de nuevos servicios en el Grupo Escolar Convoy de la Victoria.

8.º—Aprobar presupuesto, por importe de 4.317,50 pesetas para reparaciones en el Grupo Escolar Lope de Vega.

9.º—Devolver fianza a don Máximo Sanmartín.

Hacienda

10.—Desestimar petición de Ybarrola solicitando exención de arbitrios por introducción de una máquina calculadora con destino a oficinas.

11.—Resolver petición de don José Soto sobre devolución de arbitrios por sacos de pienso en malas condiciones.

12.—Dar de baja en el padrón de alcantarillado a diferente personal.

13.—Aplicar a diversos expediente de devolución de arbitrios por exportación de aceites lubricantes, el acuerdo de la Permanente Municipal de 14 del actual.

Ornato

14.—Encomendar a don Diego Vivo la pintura de balcones del Salón de Sesiones y Actos del palacio municipal, en la cantidad de 6.522,45 pesetas.

Abastos

15.—Conceder autorización a un concesionario de puesto del Mercadillo de San José para instalación de un toldo en el puesto.

Patrimonio

16.—Fijar alquiler a una vivienda municipal.

Secretaría

17.—Dejar sobre la Mesa expediente de apertura de industria.

Intervención

18.—Aprobar Padrón de edificios y solares del arbitrio municipal sobre Riqueza Urbana.

Oficina Técnica de Obras

19.—Aprobar certificaciones de Obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones.

20.—De carta del Excmo. señor Embajador del Japón relativo al itinerario del Buque FERIA Flotante Industrial del Japón «Sakura-Maru».

21.—De escrito de la Dirección General de Protección Civil agradeciendo al Ayuntamiento las mejoras del Servicio de Incendios.

22.—De escrito del señor Arquitecto Municipal sobre la necesidad de prórroga el plazo de ejecución de las obras de pintura y blanqueo en Grupos de la Barriada General Sanjurjo.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia se acuerda:

23.—Encomendar a la RR. MM. Adoratrices la confección de fundas para sillones y tresillos de la Sala de Actos de este Palacio Municipal.

24.—Aprobar presupuesto por importe de 66.810 pesetas, para las obras de reparación de los paramentos de la Rampa A del Mercado Central de Abastos.

25.—Aprobar propuesta de la Comisión de Abastos sobre forma de amortización de las balanzas que se han de adquirir para los puestos de pescado.

26.—Pasar al Pleno expediente para la adjudicación definitiva de los locales comerciales 1 y 2 del Mercado Central, a la vista del proyecto presentado.

27.—Proponer al Pleno, de conformidad con lo expuesto por la Alcaldía en su Moción la creación de un nuevo distrito en la Ciudad.

Preguntas o interpelaciones

28.—El primer Teniente de Alcalde en nombre de los demás componentes de la Comisión Permanente, y con motivo de llevarse a cabo la reorganización del Ayuntamiento el próximo día 2, pone a disposición de la Alcaldía las Tenencias que regentan. El Ilmo. señor Alcalde agradece este hecho así como la colaboración que le han venido prestando. Termina la sesión a las 14,15 horas.

Sesión del día 6 de Febrero

Preside el Ilmo. señor Alcalde, don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino, don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,45 horas y antes de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, la Presidencia dá la bienvenida a los miembros de la Permanente y en especial al señor Hernández Lobillo, esperando de ellos la máxima colaboración para lograr los mayores éxitos. El señor Hernández agradece a la Alcaldía sus palabras y promete desempeñar su función con el máximo celo y voluntad, cooperando en todo momento con la Alcaldía.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de las que afectan a este Termino Municipal.

Alcaldía

El Ilmo. señor Alcalde informa que en la clau-

sura de la primera Asamblea de Turismo celebrada en la Ciudad, abiertamente se expusieron los problemas turísticos, cuyos temas, bien dirigidos pueden cambiar la panorámica de la Ciudad, cuyas conclusiones fueron entregadas al Director General de Promoción de Turismo para su estudio en Madrid, y que una vez devueltas las mismas procede que por el Ayuntamiento se pongan en marcha, juntamente con las Autoridades de la Localidad, por lo que en principio proceder realizar gestiones para concertar un proyecto de construcción de una gran piscina natural en la Bahía Sur. La Permanente presta su conformidad a todo lo anterior.

Hacienda

2.º—Devolver las siguientes cantidades por artículos exportados: 27.780,12 pesetas a la Casa Ros; 21.294,63 pesetas a Molina S. L.; 2.152,02 pesetas a don José María Campos.

Obras

3.º—Declarar de urgencia la adquisición de un pabellón prefabricado para dedicarlo a la enseñanza una vez construido en la Barriada del General Erquicia.

4.º—Conceder devolución de fianza a don Gabriel Rocamora, don Martín González y don Miguel Galindo.

5.º—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

Beneficencia

6.º—Resolver expediente de concesión de socorro para gastos de viaje.

Oficina Técnica de Obras

7.º—Aprobar presupuesto, por importe de 80.475,21 pesetas con destino a la construcción de seis puestos en el Mercado Central de Abastos.

8.º—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

9.º—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De Saluda del Director de la Prisión de Ceuta agradeciendo al Ayuntamiento su donativo en metálico y en artículos con destino a la mejora de comidas de los reclusos con motivo de la festividad de Reyes.

10.—De carta de don Federico Acosta agradeciendo acuerdo de la Permanente de pésame por fallecimiento de su madre.

11.—Pasar a informe de la Comisión 7.ª escrito de don Manuel Pérez solicitando arrendamiento del Servicio de Desinfección.

Pagos

12.—Aprobar factura por servicios de teléfonos.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, Se acuerda:

13.—Dejar en suspenso acuerdo de jubilación de una Moza de Evacuatorios.

14.—Quedar enterados de oficio de la Oficina de Abastecimientos sobre precio del azúcar a efectos de aforo del arbitrio ad-valorem.

Preguntas o interpelaciones

15.—El Ilmo. señor Alcalde dá cuenta de la próxima visita a la Ciudad del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional, así como del proyecto de actos a celebrar con motivo de tal visita.

Termina la sesión a las 13.00 horas.

Sesión del día 13

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde accidental don Francisco Olivencia Ruiz. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Circulación

1.º—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, petición de don Antonio Rosano interesando hacer uso de la carretera del Angulo, para prácticas de la Escuela de Conductores.

2.º—Conceder autorización para poner vehículos al servicio público de transporte de mercancías y viajeros a Comercio y Realizaciones Industriales y Empresa de Autobuses San José-Almadraba, respectivamente.

3.º—Autorizar a don Manuel San Agustín y a don Diego Fernández, para sustitución de taxis por mejora de material.

Hacienda

4.º—Resolver expedientes de devolución de can-

tidades por cobros indebido de recibo y dar de baja en padrón correspondiente.

5.º—Conceder exención de arbitrios a Ybarrola, por importación de accesorios de maquinaria con destino a su industria.

6.º—Conceder a Molina, S. L. las devoluciones de 1.371,68 pesetas, 700,34 y 8.486,06 pesetas correspondientes a materiales que se han exportado a Melilla.

7.º—Proponer al Pleno Municipal la declaración de fallidos de varios expedientes.

Obras

8.º—Interesar de la Oficina Técnica de Obras estudie e informe sobre pavimentación de una zona de la calle Independencia.

9.º—Aprobar presupuesto, por importe de 18.038,35 pesetas para pavimentación de la calle Castillo Artiel de San José.

10.—Aprobar presupuesto por importe de 92.180 pesetas para la confección de ocho portones con destino al Mercado Central de Abastos.

11.—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

Palacio Municipal

12.—Aprobar presupuesto por importe de 2.450 pesetas para la reparación del motor de relojería del de la Torre del Palacio Municipal.

13.—Aprobar presupuesto por importe de 5.675 pesetas para el barnizado de sillones de la Sala de Actos de la Casa Consistorial.

Alumbrado

14.—Proponer al Pleno Municipal la confección de un proyecto General de Alumbrado para la Ciudad, a base de lámparas de vapor de mercurio.

15.—Quedar enterados de informe en recurso de don Juan Vera Cuevas contra adjudicación definitiva de obras de instalación de alumbrado en Barriadas del Morro, General Sanjurjo, España y Avenida Reyes Católicos.

Personal

16.—Conceder el reingreso al servicio activo a doña Manuela Jiménez, bajo ciertas condiciones.

Patrimonio

17.—Realizar obras en determinadas viviendas de propiedad municipal.

Oficina Técnica de Obras

18.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

19.—De telegramas de la Alcaldía a la Excelentísima señora viuda de Martín Alonso y Excmo. señor Subsecretario del Ministerio del Ejército, expresando la condolencia de la Ciudad por fallecimiento del Excmo. señor Ministro del Ejército.

20.—De escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando subvención otorgada de 250.000 pesetas para combatir el paro obrero involuntario.

21.—De telegrama de don Rafael Orozco sobre actos celebrados en Madrid, con motivo de la festividad del Voto de la Santísima Virgen de Africa, por la colonia ceutí.

Pagos

22.—Aprobar los pagos y facturas presentadas. Termina la sesión a las 12,50 horas.

Sesión del día 20.

Señores.—Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Weil Saguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Perefía y de la Rubia Téllez.

Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora Gamarra y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,45 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Informa el Ilmo. señor Alcalde de que sus actuaciones en relación con el último viaje realizado a la Capital del Reino.

2.º—Igualmente informa la Alcaldía sobre la visita a nuestra Ciudad del Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional y Directores Generales de dicho Departamento, así como de los asuntos tratados y de las visitas realizadas a centros oficiales.

3.º—A propuesta de la Alcaldía, Se acuerda: Hacer constar en acta la felicitación a la Revista «Africa», al cumplirse XL años de su fundación, cu-

ya Revista es portadora en España de estos terrenos de Soberanía.

4.º—A propuesta de la Alcaldía, Se acuerda: Iniciar expediente para permuta de terrenos a fin de proceder a instalaciones deportivas en la parcela 158 del Campo Exterior.

5.º—Quedar enterados de Decreto de la Alcaldía por la que se impone multa de 400 pesetas a don Francisco Villarubia Herrera concesionario del puesto n.º 33 del Mercado Central por negarse de vender una pieza de pescado, obligando a que se adquiera como mínimo un kilo y sanción de 200 pesetas, a Abselam Mohamed Abderrahaman por expender leche directamente de las cabras eludiente el control sanitario.

6.º—Aprobar presupuesto, por importe de 54.798,16 pesetas por trabajos y adquisición de material con destino a las instalaciones para el suministro de agua a los grupos sindicales sito en la Cuesta de Otero.

7.º—Tomar las medidas convenientes para el desalojo en su día de la vivienda del depósito de cola, a fin de ser entregada la misma al empleado del Servicio de Aguas encargado de efectuar los cambios de llaves para el suministro de agua.

8.º—Dejar sobre la Mesa escrito de la Dirección General de Administración Local relativos a los haberes que corresponde percibir a un funcionario.

Hacienda

9.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 169.939,35 pesetas a Atlas S. A. por diferencia de tarifa ad-valorem; y por exportación de diverso material a Molina S. L. 17.044,58 pesetas; a SEYRE S. A. 3.677,40 pesetas; a Casa Ros 28.580,41 pesetas y a Estrella de Africa 9.441,16 pesetas.

Obras

10.—Conceder a doña Carmen Gallardo licencia de obras bajo ciertas condiciones.

11.—Aprobar presupuesto, por importe de 92.764,11 pesetas para la pavimentación, acerado y reparación de cuneta en las calles Lope de Vega, Marqués de Santillana, Juan Ramón Jiménez y Genaro Lucas de la Barriada de Villa Jovita.

12.—Devolver fianza a don Fernando González y don Miguel Galindo.

Secretaría

13.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Rafael Pacheco para las obras

de pavimentación y dotación de servicios en la calle Ramón y Cajal.

14.—Pasar a la Junta Coordinadora con informe favorable expediente de apertura de industria a favor de don Juan José Ortíz y don José Sedano.

Intervención

15.—Establecer la norma de que el cobro a domicilio de viviendas de propiedad municipal se realizará entre los días 1 al 10 de cada mes y por una sola vez, dejando aviso a aquellos que no efectuen el pago en el indicado plazo, para que se personen en la Oficina de Exacciones, para su abono.

Oficina Técnica de Obras

16.—Aprobar presupuesto, por importe de 7.158,80 pesetas para reparaciones en la Iglesia del Príncipe.

17.—Aprobar presupuesto, por importe de 4.600 pesetas para reparación de balaustrada en la calle Independencia.

18.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

19.—De carta de la familia del Excmo. señor don Pablo Martín Alonso (q. e. p. d.), agradeciendo acuerdo del Ayuntamiento de sentimiento por fallecimiento.

20.—De comunicación del Excmo. señor Subsecretario del Ministerio del Ejército agradeciendo pésame con motivo fallecimiento del Excmo. señor Ministro del Ejército.

21.—De escrito de la Empresa de Autobuses de Benzú haciendo entrega del importe del servicio prestado por dicha Empresa al Ayuntamiento con motivo del traslado de los alumnos del Colegio de Benzú al muelle de España, acordándose, agradecer a dicha Empresa su desinteresada colaboración con este Ayuntamiento.

22.—Carta de don José L. Rodríguez Meléndez, comunicando haber terminado la Carrera de Medicina y agradeciendo a la Corporación las prestaciones facilitadas.

23.—Tener en consideración Moción del Concejal don Clemente Esteban relativa a las obras en pavimentación e instalación de alumbrado en Avenida Reyes Católicos en la calle Falangista Guerrero Sánchez y final de la del Doctor Marañón.

Por Pagos

24.—Aprobar facturas y recibos presentados.

Preguntas o interpelaciones

25.—A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento del Teniente General Excmo. señor don Eduardo Saenz de Buruaga y Polanco y del Rvdo. Padre don Francisco Servat Aduá (q. e. p. d.).

26.—Da cuenta la Alcaldía de que el próximo sábado llegará a nuestro Puerto una flotilla de la Marina de Guerra Española, acordándose facultar a la Alcaldía para realización de actos.

27.—Da cuenta igualmente la Alcaldía de relación de recibos impagados correspondientes a casas de propiedad municipal, acordándose, pasar los mismos a la Comisión de Patrimonio para que formule estudio e informe, dando un plazo de 10 días a los propietarios de viviendas para abonar los recibos pendientes.

28.—A propuesta del 6.º Teniente de Alcalde por unanimidad se acuerda que por la Oficina Técnica de Obras se formule propuesta de levantamiento de un muro al final de la calle Soldado Valle Almazán.

29.—El primer Teniente de Alcalde informa sobre los actos a celebrar con motivo de la elección de Mis Plaza de Soberanía, acordándose: facultar a dicho Teniente de Alcalde para que a la vista del programa de actos informe sobre la aportación del Ayuntamiento.

30.—Igualmente da cuenta el mismo Teniente de Alcalde de haberse remitido para su litografiado el cartel anunciador de la Semana Santa de la Ciudad.

31.—Por último informa el mismo Teniente de Alcalde que con motivo de las fiestas de la Ciudades de Algeciras y La Línea, las fiestas de verano de la Ciudad deberá celebrarse del día 5 al 12 del próximo mes de julio, acordándose, de conformidad con lo propuesto por el señor Romero.

Termina la sesión a las 14,20 horas.

Sesión del día 27.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde Accidental don Francisco Romero Rodríguez. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo y Pasamar Pereña. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguientes ACUERDOS.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Da cuenta la Alcaldía de Decretos del Ministerio de Educación Nacional por el que el Consejo de Ministros en su reunión del día 21 del actual acordó aprobar los expedientes de obras de terminación del Instituto de Segunda Enseñanza y construcción de una Escuela de Maestría Industrial en esta Ciudad. La Permanente, por unanimidad, acuerda hacer constar en acta la gran satisfacción del Ayuntamiento y población por las obras aprobadas y expresar al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional, Subsecretario de dicho Departamento y Directores Generales de Enseñanza Primaria y Laboral, el agradecimiento de Ceuta por las gestiones realizadas y cariño demostrado por la pronta resolución de los problemas de enseñanza que nos afectan.

2.º—Iniciar tramitación de expediente para la cesión de terrenos a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura a fin de poder construir viviendas con destino a la Cooperativa de Empleados del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro, en el solar sito en el número 105 de la calle Falange Española.

3.º—Quedar enterada la Permanente de telegrama de la Alcaldía cursado al Excmo. señor don Camilo Menéndez Tolosa, felicitándole por su nombramiento como Titular del Ministerio del Ejército.

4.º—Quedar enterados de escrito del Excelentísimo señor Gobernador General de estos Territorios por el que, en uso de las facultades que le están concedidas, ha tenido a bien aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 1964.

Circulación

5.º—Autorizar a Crisa, S. A. para que pueda poner al servicio de su industria una furgoneta de su propiedad.

6.º—Autorizar a la Casa Zapico Hermanos para que pueda circular por la Ciudad un coche-bar de propaganda de licores.

Hacienda

7.º—Anular recibos por el concepto de ocupación de vía pública a nombre de don Antonio Partida, correspondiente a un vehículo que se ha desguazado.

8.º—Resolver expediente de devolución de arbitrio interesado por don Antonio Borrás, Gándara, Casa Ros y don Manuel Hacudero.

Obras

9.º—Aprobar presupuesto, por importe de 29.865,62 pesetas para las obras de instalación de tubería de alcantarillado en un sector de la Cortadura del Valle.

10.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de un Grupo Escolar EG-9 en la parcela 19, Convoy de la Victoria, a favor de Tectum, S. A. que realizará la obra en 4.474.067,22 pesetas.

11.—Aprobar actas de recepción definitiva.

12.—Aprobar presupuesto, por importe de 5.312,50 pesetas para reparaciones de albañilería y carpintería en el Grupo Escolar «Lope de Vega».

13.—Devolver fianza a Molina, S. L. y don Fernando Rodríguez.

Personal

14.—Designar Portero de las Escuelas graduadas anejas a la normal a don Juan Guerrero.

Beneficencia

15.—Resolver solicitudes sobre prestaciones benéficas.

Patrimonio

16.—Aprobar presupuesto, por importe de 4.937,90 pesetas para reparaciones en el Grupo G núm. 5 de la Barriada del General Sanjurjo.

17.—Adjudicar una vivienda de la antigua Escuela Normal a un funcionario municipal para que cuide y vigile dicho edificio.

18.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Victoria Morales contra acuerdo de desalojo de una vivienda en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

Oficina Técnica de Obras

19.—Aprobar certificaciones de Obras.

Oficios

Quedar enterados de las siguientes comunicaciones.

20.—Escrito del Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo las facilidades recibidas del Ayuntamiento con motivo de la actuación en esta Ciudad de la Sala de la citada Audiencia.

21.—De escrito de Aucona, S. A. relativo al servicio de buques correos de Ceuta-Algeciras-Ceuta en los días 3 al 9 del próximo marzo.

Pagos

22.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

Asuntos de Urgencia

23.—Previa declaración de urgencia se acuerda tratar los siguientes asuntos:

Encomendar a don Fernando González el pintado de columnas y brazos de alumbrado público en varias calles y plazas.

24.—Proceder a la instalación de alumbrado público en la calle Soldado Valle Almazán de San José, por un presupuesto de 16.470 pesetas.

25.—Proceder a la instalación de alumbrado en Playa Miramar (Almadraba).

26.—Autorizar a viuda e Hijos de José García y a don Victoriano Cortines para la instalación de toldos en establecimientos de su propiedad.

27.—Aprobar propuesta de la Comisión quinta sobre adquisición de pantallas para proteger las lámparas incandescentes instaladas en la Ciudad, y encomendar a Industria Melgar la construcción e instalación de las mismas.

28.—Aprobar presupuesto, por importe de 19.116,86 pesetas para las obras de pavimentación de la prolongación de la calle Rallo Romero de San José.

29.—Aprobar Pliego de condiciones económico-administrativa por las que ha de regir el concurso para la adquisición de balanzas colgantes con destino a los puestos de venta de pescado del Mercado Central.

Preguntas o interpellaciones

30.—A propuesta del Alcalde accidental por unanimidad se acuerda: Hacer constar en acta la satisfacción de la Ciudad por la reciente visita de la escuadra de la Marina de Guerra Española y agradecer, al Excmo. señor Ministro de Marina la atención tenida de que dicha escuadra tocara en nuestro Puerto.

Termina la sesión a las 13,30 horas.

Sesión del día 5 de Marzo.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores, Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Perea y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora Gamarra y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,30 horas adoptándose los siguientes ACUERDOS:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde del reciente viaje oficial realizado la pasada semana a la Capital del Reino para asistir, especialmente invitado por el Ilmo. señor Director General de Plazas y Provincias Africanas, al acto de entrega de insignias y placas de la Orden de África a diversas personalidades y, por encargo expreso del Ilmo. señor Díaz de Villegas, tuvo el honor de entregar al Ilustrísimo señor Director General de Obras Hidráulicas las insignias que le han sido otorgadas y que, por acuerdo municipal, fueron adquiridas por el Ayuntamiento como gratitud a la gran labor que por Ceuta está realizando y que tanto el Ayuntamiento como Ciudad tenían contraído una deuda de agradecimiento, constituyendo el presente acto un homenaje de cariño de la Ciudad hacia la Ilustre personalidad, en compensación a su interés por la resolución de problemas locales y que nos afectan a todos.

2.º—Dá cuenta igualmente la Alcaldía de que el próximo domingo, día 8, es la festividad de San Juan de Dios, patrono del Cuerpo de Bomberos, por lo que en la Parroquia de Villa Jovita se celebrará una Misa, exponiendo a continuación los actos a celebrarse en el Parque del Servicio de Incendios.

3.º—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde, por unanimidad, Se acuerda: Adquirir un cuadro representativo de S. E. el Jefe del Estado y pintado por don R. Oltra, con destino al Salón de Actos del Palacio Municipal.

4.º—Asimismo, informa la Alcaldía que el pasado sábado tuvo lugar la reunión de la Junta Coordinadora, donde se debatió y perfiló las obras que se realizarán en el presente año con cargo a los fondos de Planes Provinciales, siendo éstas, con sus respectivos presupuestos, las siguientes: Urbanización y dotación de Servicios de la Calle Calvo Sotelo (tercera fase), 2.500.000,00 pesetas; para la pavimentación y dotación de servicios de la Avda. de San Juan de Dios, la cantidad de 300.000,00 peseta; para la completa urbanización de la calle Antioco, 2.000.000,00; para la construcción del colector del Arroyo del Lavadero (segunda fase), la cantidad de 200.000 pesetas; para la construcción de colector y pavimentación de la calle Teniente Coronel Gautier, la cantidad de dos millones de pesetas; con destino a la pavimentación y Alcantarillado del Paseo Colón y Déan Navarro Acuña, 1.500.000,00 pesetas; y para las obras de empalme de la calle Beatriz de Silva con Sargento Coriat, la cantidad de 500.000,00 pesetas. En vista de lo anterior, la Alcaldía propone y, Se acuerda: Agradecer a la Junta Coordinadora la cooperación con el Ayuntamiento al realizar estas obras de carácter municipal que tanto beneficia-

rán a la Ciudad y con lo que el Ayuntamiento obtendrá una economía que podrá destinar a otras atenciones.

Hacienda

5.º—Resolver expedientes de bajas en padrones fiscales y devolución de cantidades de recibos cobrados indebidamente.

6.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 997,50 pesetas a don Antonio Lozano; de 1.205,26 pesetas y de 738,02 pesetas a don Manuel Escudero; y de 475 pesetas a don Benito Lamorena.

7.º—Desestimar recurso presentado por don José Soto contra acuerdo, desestimando devolución de arbitrios, en atención a que cuanto interesa debería haber sido acreditado documentalmente a la presentación de la mercancía.

Obras

8.º—Aprobar presupuesto, por importe de 1.592,30 pesetas para restauración de parte de decoración de la escalera de subida al Salón de Actos del Palacio Municipal.

9.º—Aprobar cinco expedientes de devolución de fianzas.

10.—Aprobar actas de recepción definitiva de obras.

Alumbrado

11.—Encomendar a Molina S. L. la sustitución de lámparas incandescentes de la calle General Franco y Edrissis, por otras de vapor de mercurio.

Personal

12.—Conceder excedencia a José Pérez.

Secretaría

13.—Tomar en consideración propuesta para la creación de un Negociado.

14.—Remitir a la Junta Coordinadora, con informe favorable, expedientes de nueva calificación de industrias propiedad de don José Carrasco, don Eduardo Bernia, don Francisco Espí y don Francisco Ocaña.

Oficina Técnica de Obras

15.—Aprobar presupuesto de complementos de obras en un inmueble de propiedad municipal.

16.—Quedar enterado de escrito de don Benjamín Falcó en relación a obras que realiza en calle

Independencia-Jáudenes y resolver las peticiones interesadas.

17.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

Queda enterada la Permanente, de las siguientes comunicaciones:

18.—De escrito de don Manuel Olivencia manifestando que por no haberse personado a tiempo doña Amparo Arrabal ante la Sala del Tribunal Supremo se declara de oficio desierta la apelación y firme la sentencia a favor del Ayuntamiento dictada por la Audiencia de Sevilla.

19.—De escrito de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, interesando el patrocinio municipal con motivo de su salida procesional en la próxima Semana Santa, siendo aceptado dicho patrocinio.

Pagos

Aprobar las facturas y recibos presentados.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, Se acuerda:

20.—Conceder licencia de obras a doña Josefa Aguilar y Empresa A. M. A.

21.—Proceder a la reconstrucción del muro existente en la calle Molino, frente al número 30, por importe de 14.600 pesetas.

22.—Aprobar presupuesto, por importe de 10.395 pesetas para las obras de colocación de buzones en viviendas de propiedad municipal.

23.—Conceder licencia de obras a la Empresa de Alumbrado Eléctrico para la construcción de instalación de un transformador en Vasco Núñez de Balboa.

24.—Aprobar presupuesto, por importe de 6.192,30 pesetas para la construcción de un muro pretil en la calle Soldado Valle Almazán.

25.—Aprobar proyecto para la instalación de alumbrado público en la balaustrada de la calle General Franco, Edrissis y Jardín frente al Cristo, por importe de 91.899 pesetas a base de farolas análogas a las existentes en balaustrada del Jardín de San Sebastián de la Plaza del General Galera, encomendándose las trabajos a la Casa Molina.

Preguntas o interpelaciones

26.—Dá cuenta la Alcaldía de haber recibido Memoria Comercial del año 1962, editada por la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Ceuta y, de conformidad con su propuesta, por unanimidad, Se acuerda: Felicitar a dicha Cámara

por la impresión de un volumen de tanto interés como lo es la Memoria Comercial.

27.—Dá cuenta igualmente la Alcaldía de haberse recibido en el Ayuntamiento, procedente de Jerez de la Frontera, los carteles litografiados por Jerez Industrial, anunciador de la Semana Santa de la Ciudad, por lo que procede su remisión a la Junta de Cofradía, para que los mismos sean repartidos y expuestos por la Ciudad, aprobándose el importe de los mismos que asciende a la cantidad de 9.400 pesetas más gastos de envío, cuyo gasto se considerará como aportación del Ayuntamiento a la Junta de Cofradías.

A propuesta del sexto Teniente de Alcalde, Se acuerda, que por la Oficina Técnica se active el expediente de liquidación de las obras de apertura de una puesta en la Parroquia de los Remedios, cuya construcción fué acordada por la Permanente.

Termina la sesión a las 14 horas.

Sesión del día 12.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Weil Seguido, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora Gamarra y de Interventor interino, don Joaquín Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 11,30 horas. Se adoptan los siguientes acuerdos:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de Orden del Ministerio de Hacienda sobre impuestos industriales a favor de Corporaciones Locales.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de escrito del señor Recaudador de Exacciones Municipales así como de escrito de la Alcaldía relacionado con el cobro a domicilio de los recibos de alquileres de viviendas de propiedad municipal.

Comisión de Festejos e Instrucción Pública

2.º—Acordar la adquisición de un cuadro metálico para instalación de alumbrado del ferial.

3.º—Aprobar propuesta de anteproyecto y formular proyecto, presupuesto y pliego de condiciones

para el concurso de alumbrado extraordinario con destino al recinto del ferial.

4.º—Conceder beca a don José Rodríguez.

Hacienda

5.º—Condonar recibos pendientes a nombre de don José Pérez, por matrícula de perros.

6.º—Abonar al Recaudador de Exacciones Municipales premio de cobranza.

7.º—Conceder devolución de arbitrios a don Diego Fernández, por un vehículo que destinará a taxi, y a Molina por material de ferretería.

8.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios interesado por don Manuel Escudero.

9.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios por mercancías exportadas: de 821,89 pesetas a Consorcio Español Conservero y de 4.849,36 pesetas a Molina, S. L.

10.—Eximir del pago de arbitrios a don Manuel Aguilera por introducción de un vehículo por considerarse efectos procedentes de cambio de domicilio.

11.—Aprobar expediente de premio de cobranza.

Obras

12.—Proceder a la devolución de 5 fianzas.

Ornato

13.—Autorizar a doña Amalia Molina para instalación de un toldo en la fachada de su establecimiento.

Intervención

14.—Devolver a don José Más de la Rosa diferencia de pago de arbitrios por importe de 3.648,61 pesetas.

Oficina Técnica de Obras

15.—Aprobar presupuesto de 98.920,93 pesetas para las obras de colocación de acerados, bordillos, rectificación de rasantes y reparación de trozos de pavimento, en las calles Zorrilla, Menéndez Pelayo, Calderón de la Barca y Genaro Lucas de Villa Jovita.

16.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

17.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De carta de la Excma. señora doña Eloisa Requejo, viuda del Teniente General Saenz de Buruaga agradeciendo acuerdo del Ayuntamiento por el que

se hacia constar en acta el sentimiento por fallecimiento de su esposo (q. e. p. d.).

18.—De escrito de la Sociedad AUCONA sobre horarios de los servicios marítimos entre Ceuta y Algeciras correspondientes a los próximos meses.

19.—De carta del Director de la Revista «AFRICA» agradeciendo la felicitación con motivo del XL Aniversario de su Fundación.

20.—De escrito de la Dirección General de Administración Local relacionado con consultas formuladas por este Ayuntamiento, debiendo darse cuenta al Pleno.

Pagos

21.—Aprobar facturas y recibes presentados.

Asuntos de Urgencia

22.—Previa declaración de urgencia por unanimidad se acuerda: Autorizar a don Antonio Duarte para permutar viviendas ambas de propiedad municipal.

23.—Aprobar presupuesto para instalación de alumbrado en la Barriada Postigo en la Playa Benítez, bajo ciertas condiciones.

Preguntas o Interpelaciones

24.—A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda: Contribuir con ayuda económica para los gastos de elección de «Mis Plaza de Soberanía» que representará a Ceuta y Melilla en la elección de «Mis España», siempre que en esta organización se tenga intervención directa a través de la Comisión Primera.

25.—A propuesta de la Alcaldía se acuerda: Felicitar a la Junta Obra del Puerto por la Memoria anual de 1963 que se ha editado y remitido por el Ilmo. señor Ingeniero Director, agradeciendo igualmente el envío de dicha Memoria que resume las actividades de nuestro Puerto, con cifras elocuentes que justifican su importancia.

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

Sesión del día 21

Alcalde-Presidente Ilmo. señor don Alberto Ibáñez. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Ayora Alonso, Hernández Lobillo, Pasamar Perena y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Campora y de Interventor don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Educación Nacional para crear en Ceuta una Escuela de Maestría Industrial.

Alcaldía

1.º—Da cuenta el Ilmo. señor Alcalde de instrucciones recibidas a través de la Secretaría General del Movimiento relativas a la organización de actos públicos, exposiciones y ediciones y propagandas, que comprenderán desde el próximo abril hasta finales de diciembre, conmemorativo de los Veinticinco años de Paz. El señor Ibáñez manifiesta que Ceuta tiene a gala haber sido la que abrió el Movimiento Nacional que consiguió la paz que hoy en su veinticinco aniversario se va a celebrar por lo que procede en más amplitud que otras Ciudades el celebrar actos que siendo de tipo popular, tengan carácter político y que por haber sido declarado el día 1 del próximo abril fiesta Nacional, se celebrarán los siguientes actos: Por la mañana y con motivo del Aniversario de la terminación de la Guerra, saldrá, al igual que el año 39, en solemne procesión la Santísima Virgen de Africa, hasta el Muelle Cañonero Dato donde se oficiará una Misa de Campaña, y después en homenaje a la Virgen, verdadera heroína del paso de «Convoy de la Victoria» se realizará un desfile de las fuerzas militares de guarnición en la Plaza. Seguidamente y para fecha sucesivos se organizarán diferentes actos tales como exposiciones y otros para lo que se designa una Comisión.

2.º—Da cuenta igualmente la Alcaldía de haberse redactado acta de compromiso entre el Ayuntamiento y el Ramo de Ejército sobre las obras a realizar en la Avenida de España con cargo a planes provinciales, y relativo a permuta de terrenos.

3.º—Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por el que se ha autorizado a la Oficina Postal de esta Ciudad el empleo de un rodillo matasellos de propaganda para Ceuta.

4.º—Quedar enterados de escrito del Director General de Enseñanza Media agradeciendo acuerdo del Ayuntamiento relativo a las obras de terminación del Instituto de Segunda Enseñanza.

5.º—Imponer a don Jacob Toledano una multa de 250 pesetas por negarse a vender carne que tenía sobre la mesa y desestimar recurso de reposición interpuesto por don Francisco Ramos Barranco contra resolución de la Alcaldía por el que se le impuso

sanción de 300 pesetas de multa por venta a precios abusivos de plátanos.

Hacienda

6.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios a Folque y Feria por no presentar cartas de pago,

7.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 2.423,73 pesetas a Comercial Sogema; de 15.506,47 pesetas a Pesquera del Mediterráneo y de 2.288,46 pesetas a Consorcio Español, Conservero.

Obras

8.º—Encomendar a la Oficina Técnica formule presupuesto para construcción de una escalera en la Barriada del General Sanjurjo (Morro) que sirva de acceso a la carretera de Ceuta-Tarajal.

9.º—Aprobar propuesta para la urbanización de la Avenida de San Francisco Javier.

10.—Aprobar presupuesto de 6.554,78 pesetas como obras de ampliación en la construcción de una vaqueriza.

11.—Aprobar presupuesto de 21.500 pesetas para la construcción de un kiosco.

12.—Conceder licencia de obras a don Antonio León, a don Miguel Vargas y a don José Herrera.

13.—Comunicar a don Rafael Pellicer que los terrenos ofrecidos no son necesarios para ningún fin municipal.

14.—Aprobar acta de recepción definitiva de obras.

Patrimonio

15.—Aprobar propuesta relativa a la vivienda del depósito de cola.

16.—Conceder licencia de obras a don Miguel Solano y doña Perla Hazán.

17.—Desestimar petición de doña Concepción Caro interesando el arrendamiento de unos locales municipales.

Intervención

18.—Conceder exención del impuesto del timbre del Estado y Municipal a don Miguel Navas por viviendas subvencionadas.

Oficina Técnica de Obras

19.—Aprobar certificaciones de obras.

Oficios

20.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

Escrito de la Comandancia General de Ceuta comunicando haberse realizado las operaciones de alistamiento del actual reemplazo.

21.—Conceder 1.000 pesetas como ayuda al Seminario.

Pagos

22.—Aprobar recibos y facturas presentados.

Asuntos de Urgencia

23.—Previa declaración de urgencia, Se acuerda: Aprobar presupuesto de 92.147,94 pesetas para la pavimentación y acerado de las calles Bermudo Soriano y «B» en parcela 134 de la Barriada de San José.

24.—Aprobar presupuesto de 64.243,02 pesetas para la pavimentación y acerado del Pasaje de Bentolila y construcción de una escalinata de acceso a la calle F. de Moratín.

25.—Aprobar proyecto y presupuesto, por importe de 1.789.659,31 pesetas para la construcción de 64 albergues de urgencia en terrenos de la antigua Plaza de Toros, debiendo formularse los oportunos pliegos de condiciones y anunciarse la subasta de adjudicación de obras.

26.—Facultad a la Comisión de Ornato para la adquisición de rótulos con destino a las calles de la Ciudad.

Termina la sesión a las 13,30 horas.

Sesión del día 26.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Ayora Alonso, Hernández Lobillo y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquin Quiroga.

Dá comienzo la sesión a las 12 horas, adoptándose los siguientes Acuerdos:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Dá cuenta el Ilmo. señor Alcalde de que, el próximo día 1 de Abril, se celebrará la efemérides de terminación de la Guerra y comienzo de la etapa de Paz, que este año cumple sus XXV Años, por lo que el Ayuntamiento en colaboración con la Jefatura Provincial del Movimiento, ha realizado una serie de actos a fin de resaltar y enaltecer dicho aniversario.

Con arreglo al horario de estos actos, que aún no se encuentran totalmente perfilados y que se dará a conocer a través de la prensa y radio, está prevista la celebración de una solemne Misa de Campaña que tendrá lugar en el Muelle del Cañero Dato. A esta Misa, sigue diciendo el señor Ibáñez, asistirán las Primeras Autoridades, Organismos y Corporaciones y el pueblo de Ceuta, el que especialmente quedará invitado y la fuerza de Guarnición en la Plaza que rendirán honores. A fin de presidir este acto, saldrá en procesión solemne desde su Templo la Santísima Virgen de Africa, Patrona y Alcaldesa Perpetua de la Ciudad y Capitán General de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire para que, al igual que al término de la Guerra en el año 1939, siga impartiendo su protección sobre el pueblo español. Al término de la Misa se procederá al desfile de todas las Fuerzas militares que asistan a la Misa de Campaña en el mentado muelle del Cañero Dato, ante la Imagen de nuestra venerada Patrona y Autoridades. Al término del desfile, la Santísima Virgen de Africa retornará, igualmente en solemne procesión, a su templo. A continuación se entonará solemne Te-Deum organizado por la Jefatura de Ejército del Norte de Africa, con asistencia de Autoridades y Corporación municipal, cerrándose estos actos de la mañana, como broche brillante, con la adhesión del pueblo de Ceuta y Autoridades al Movimiento Nacional y Caudillo, ante el edificio del Palacio Municipal.

Durante la tarde, informa el señor Alcalde, tendrán lugar varios actos, en los que destaca un encuentro de Fútbol, patrocinado por el Ayuntamiento, entre el equipo titular de la Ciudad y otro de la Península. Con posterioridad se organizará un concierto a cargo de la Laureada Banda de La Legión, con lo que se vuelve a la tradición antigua de estos conciertos.

Durante la noche y a las 22 horas, como final de actos del día primero de Abril, tendrá lugar en nuestra Bahía una gran función de fuego artificial aereo-acuáticos.

Por último informa el señor Ibáñez que, a partir del día 1 de Abril y hasta final de Diciembre del presente año, se irán realizando otros actos, tales como Exposiciones, manifestaciones culturales, etcétera, cuyo programa se dará a conocer con suficiente antelación.

Obras

2.º—Devolver fianza de obras a don Rafael Pacheco y don José Tormo.

Ornato

3.º—Autorizar a don Isaac A. Bentata para la instalación de un anuncio luminoso.

Secretaría

4.º—Aprobar propuesta de reorganización de Negociados y acoplamiento del personal administrativo de este Ayuntamiento.

Oficina Técnica de Obras

5.—Aprobar certificaciones de obras.

Pagos

6.º—Aprobar las facturas y recibos presentados.

Termina la sesión a las 13,10 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión del 2 de Abril de 1964.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en el primer trimestre de 1964.

Sesión del día 12 de Marzo.

Asisten todos sus miembros, a excepción del señor Sotelo, señor González López y señor Ruiz Villanueva que se encontraban ausentes, y bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez, asistido por el Secretario e Interventor Municipal.

La sesión dió comienzo a las 18,15 horas, adoptándose acuerdos de gran interés para la Ciudad.

En primer lugar se dió lectura a escrito del Excelentísimo señor Gobernador General el que, en virtud de las facultades que le están conferidas tuvo a bien aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico de 1964 por un importe de 70.908.535,25 pesetas.

Seguidamente se aprobó propuesta de la Alcaldía para la iniciación de expediente de construcción de 15 a 20 viviendas y locales comerciales en la calle Beatriz de Silva, con destino a acoger a familias afectadas por expropiaciones, que ha llevado a cabo este Ayuntamiento.

En propuesta del Ilmo. señor Alcalde, en la que se justifica el incremento de población y extensión de la Ciudad, la Corporación acordó la iniciación de expediente para la adquisición de un nuevo vehículo-tanque con destino al Parque de Bomberos, por importe de 1.200.000 pesetas.

En el punto 4.º el Ilmo. señor Ibáñez expone la necesidad del cambio de denominación de la Barriada de La Lealtad por la de Barriada de San Amaro, mereciendo la conformidad de todos los miembros Corporativos.

En relación con la construcción de una presa para abastecimiento de aguas a la población, en Arroyo del Renegado, la Alcaldía manifiesta la gran importancia de esta obra, estimando que el Ayuntamiento debe contribuir con el Ministerio de Obras Públicas, declarando la exención del pago de arbitrios de las maquinarias y materiales que se introduzcan con destino a la citada construcción, siendo aprobada su propuesta, así como los materiales y maquinarias con destino a la nueva planta potabilizadora.

Igualmente se acordó, conceder al Patronato de Casas con destino al personal del Ministerio de Educación Nacional una prórroga de dos años en el plazo concedido para comienzo de las construcciones de viviendas con destino al Profesorado del Instituto.

A continuación se elevó a definitiva, a favor de TECTUM, S. A. de construcción de un Grupo Escolar EG-9 por un importe de 4.474.067,22 pesetas. Este grupo el mayor de los construidos hasta la fecha en nuestra Ciudad, será aplazado en la Barriada del Convoy de la Victoria.

También se acordó: aprobar anteproyecto para la construcción de 70 viviendas subvencionadas en la Barriada del General Sanjurjo por un importe de 7.765.572,41 pesetas, así como la construcción, con destino a personas humildes que aspiran a gozar de vivienda y que actualmente ocupan barracas, de 64 albergues de urgencia por un importe de 1.900.000 pesetas, que se situarán en la Barriada de San José y colindantes a las construidas con anterioridad, todo ello para sanear y embellecer zonas de lugares turísticos de la Ciudad.

Se trata a continuación del Pliego de Condiciones por el que regirá el concurso de adquisición, transporte y colocación en obra, de las piezas de piedra natural o artificial, con destino a la fuente luminosa a instalar en la Plaza de Galera, cuyas obras en esta segunda fase importan 412.500 pesetas anunciándose el correspondiente concurso.

Prosiguiendo los trabajos de alumbrado de la Ciudad se eleva a la Corporación proyecto general, con sus pliegos de condiciones del alumbrado de las calles Enrique el Navegante, Doctor Fleming, Particular, Alférez Provisional, por un presupuesto de 712.889,82 pesetas, acordándose anunciar la correspondiente subasta de adjudicación de obras.

En el punto 12 trata la Corporación de la expropiación total de la finca 46 de la calle Calvo Sotelo, con lo que se ultima la expropiación de los inmuebles de este sector para nueva alineación de la calle y construcción de viviendas, en un futuro inmediato.

La Corporación acuerda iniciar expediente para

la cesión de terrenos sitos en el 105 de la calle Falange Española a favor de la O. Sindical del Hogar y Arquitectura y con destino a la construcción de 30 viviendas para funcionarios de la Cooperativa de Banca, Bolsa y Ahorro.

Por último se aprueban propuesta de creación de un Negociado y de expedientes de reconocimiento de crédito.

Resumiendo la sesión del Pleno, se adoptaron acuerdos de realización de obras, por un total de 16.465.028,51 pesetas, terminando la misma a las 20 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión del 2 de abril de 1964.

Junta Provincial de Beneficencia de Ceuta

Con objeto de lograr la mayor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1962, de 14 de Junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ANCIANOS, ENFERMOS DESAMPARADOS E INFANCIA DESVALIDA, se invita a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiera presentado, a cuyo fin se publica a continuación la DECIMANOVENA RELACION de las peticiones recibidas que comprende las que han tenido entrada desde el día 1 al 31 del presente mes de Marzo, clasificadas por orden alfabético de calle y número en que habitan los interesados:

- 1, don Francisco Piqueras Martínez, de Antonio y María, Avenida Argentina, 17, enfermedad.
- 2, don José Rodríguez Feu, de Manuel y Bella, Avenida Reyes Católicos, 50, ancianidad.
- 3, doña Francisca María Pérez Lerena, de Cristóbal y Ana, Bentolila, 25, ancianidad.
- 4, don Manuel Valle García, de Juan y Francisca, García Benítez, 4, ancianidad.
- 5, don Leoncio Terrón Mayorga, de Manuel y Gabriela, General Serrano Orive, 10, enfermedad.
- 6, doña Joaquina Mejides Prieto, de Genaro y Manuela, General Serrano Orive, 19, enfermedad.
- 7, don Juan Doncel Alcántara, de Juan y Josefa, Llano de Las Damas, 14, enfermedad.
- 8, doña María Mendoza Monte de la Oca, de Cristóbal é Isabel, Patio Centenero, 1, enfermedad.
- 9, doña Francisca Martínez Deves, de Pedro y Angela, Patio Centenero, 6 y 8, ancianidad.
- 10, doña Agustina González Ramos, de Zoilo y Antonia, calle «N» n.º 26 —Barriada San José—, enfermedad.

11, doña Francisca Sánchez Molina, de Sebastián y Catalina, Terrones —Pabellones Militares—
«B» 1.º izquierda, enfermedad.

Ceuta, 31 de Marzo de 1964.

V.º B.º

El Administrador General Presidente,

José María Gómez López.

El Secretario de la Junta,

Amalio Tejero Benito.

RELACION de personas a quienes se les ha concedido AUXILIO POR ENFERMEDAD del Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión del nombre, apellidos, residencia y fecha del Devengo.

Número de orden 1; Número del Expediente 141; Fecha de la presentación 7-5-63; Nombre y Apellidos; María Ruiz López; Localidad Ceuta; Fecha del devengo 1-6-63.

2, 161, 9-9-63, Francisca Sánchez Fernández, de Ceuta, 1-10-63.

3, 164, 27-9-63, Francisco Muñoz Ruiz, de Ceuta, 1-10-63.

4, 168, 9-10-63, María Caravaca Vargas de Ceuta, 1-11-63.

5, 178, 22-11-63, Dalmira Campo y Cabrera, de Ceuta, 1-12-63.

6, 185, 24-12-63, María de las Mercedes Caballero Manzanete, de Ceuta, 1-1-64.

7, 186, 15-1-64, Josefa Fernández Guerra, de Ceuta, 1-2-64.

Ceuta, 6 de Abril de 1964.

V.º B.º

El Administrador General Presidente,

José María Gómez López.

El Secretario de la Junta,

Amalio Tejero Benito.

Junta Provincial de Protección de Menores

Ceuta

Convocatoria concurso para cubrir dos plazas de Maestros en Ceuta para Escuelas del Patronato dependiente de esta Junta.

Se anuncia entre Maestros Nacionales para cubrir las plazas mencionadas con arreglo a las siguientes normas:

1.º—Podrán concursar a dichas plazas todos los

Maestros Nacionales varones pertenecientes al Escalafón del Magisterio Nacional Primario que reúnan las siguientes condiciones.

a) Las exigidas por la Ley vigente para cubrir plazas de Patronato, en localidades de 10.000 y más habitantes.

b) En la fecha del cierre del plazo de admisión de solicitudes, tener más de 21 años y menos de 46.

2.º—Serán méritos preferentes el tener realizado el cursillo Orientación Profesional en las modalidades de Carpintería y Enseñanzas Mercantiles y el hallarse en posesión del título de Educación Física.

3.º—Las solicitudes debidamente documentadas se dirigirán a la Junta Provincial de Protección de Menores de Ceuta, Falange Española núm. 20-3.º

4.º—El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el 18 de abril de 1964 a las 18 horas.

Las solicitudes remitidas por Correo podrán ser admitidas después de dicha fecha siempre que se acredite documentalmente que han sido depositadas en el correspondiente Servicio postal antes del cierre del plazo.

5.º—La documentación necesaria para tomar parte en el concurso serán:

1.º—Instancia dirigida al Illmo. señor Presidente efectivo de este Patronato.

2.º—Hoja de Servicio cerrada en 31 de marzo de 1964.

Además se adjuntarán cuantos documentos se consideren necesarios para justificación de méritos.

Ceuta 25 de marzo de 1964.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

El artículo 1.º de la Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de noviembre de 1955, establece que las embarcaciones decomisadas por Contrabando, cuando hayan de ser enajenadas, deberán ser ofrecidas a los Organismos Estatales, por el precio de valoración prescindiendo de los trámites de subasta.

Como en el poder de éste Tribunal, se encuentra en estas condiciones la embarcación que se detallará, se pone en conocimiento, por medio del presente anuncio, del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, Autoridades de Marina, Director General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto, y Autoridades de Sanidad Marítima, las que tendrán ese orden de preferencia en la adjudicación, para que manifiesten dentro del plazo de QUINCE DIAS, a

contar de la publicación del presente anuncio, si optan por la adjudicación de la misma, comunicándolo en dicho plazo a este Tribunal.

Características de la embarcación

Embarcación nombrada «JOVEN ABDESELAM 4-14», depositada en el muelle de Comercio de Ceuta. Con casco de madera, eslora: 9 metros. Manga: 3,60 metros. Puntal: 1,40 metros. Aparato propulsor: Tiene un motor Diesel de 4 tiempos, 6 cilindros, 100 H. P. 1.200 r. p. m.

Valor: CIENTO VEINTE MIL PTAS. (120.000).

Ceuta a 31 de marzo de 1964.

El Subdelegado Presidente,
Ilegible.

Delegación Provincial de Trabajo - Ceuta
Farmacias

Horario de apertura y cierre de Farmacias acordado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y aprobado por la Autoridad Gubernativa:

HORARIO DE VERANO

(Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Octubre)

Mañana: Apertura a las 9,30 horas.

Cierre a las 13,30 horas.

Tarde: Apertura a las 17,00 horas.

Cierre a las 21,00 horas.

HORARIO DE INVIERNO

(Desde 16 de Octubre hasta el 31 de Marzo)

Mañana: Apertura a las 9,30 horas.

Cierre a las 13,30 horas.

Tarde: Apertura a las 16,00 horas.

Cierre a las 20,00 horas.

Turnos: Los turnos de guardia dominicales, festivos y nocturnos, se sujetarán a los establecidos por el Colegio.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Ceuta, a sus efectos legales.

Ceuta, a 2 de abril de 1964.

El Delegado de Trabajo,

Firmado: José Martín Ramos.

V.º B.º

El Administrador General de las Plazas de Soberanía,

José María Gómez López.

Magistratura de Trabajo - Ceuta

Edicto de Subasta

Don Blás Oliet Gil, Magistrado de Trabajo de esta Ciudad, hago saber:

Que en autos que me hallo instruyendo por responsabilidades de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral contra la Empresa «Celestino Orozco del Olmo», dedicada a la construcción, sita en Delgado Serrano núm. 2 de esta Ciudad, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días los bienes siguientes:

Una hormigonera marca «Gresset» de 125 litros de capacidad, valorada en diez mil pesetas.

Doce metros cúbicos de madera en tablones y rollizos, valorado en diecisiete mil cuatrocientas pesetas.

Ocho metros cúbicos de madera en tablones y rollizos deteriorados, valorado en dos mil pesetas.

Total: veintinueve mil cuatrocientas pesetas.

Los mencionados bienes se hallan en el domicilio del deudor arriba mencionado, donde pueden ser examinados y cuyo depositario es el mismo precitado deudor don Celestino Orozco del Olmo.

El acto de subasta se celebrará en esta Magistratura de Trabajo, F. E. núm. 63, el día veintiuno de los corrientes a las doce horas.

Se advierte que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quién deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

En este caso con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al Organismo acreedor por un plazo de cinco días. El deudor en el mismo acto podrá liberar los bienes abonando las responsabilidades del apremio. Orden 27 de diciembre de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ceuta a siete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Magistrado,

Firmado: Blás Oliet Gil.

El Secretario,

Firmado: José Hersilio Ruiz.

221

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Ceuta

Relación de Directores de Graduadas y Agrupaciones escolares propietarios, de seis o más unidades:

- Doña Josefa Molina Igual....., Ceuta
- Manuela Rusillo Aguilar.... «
- Don Manuel Hereña Aldama..... «

Ceuta, 6 de Abril de 1964.

El Delegado,
Pedro García Espín.

Don Pedro García Espín Delegado Administrativo del Ministerio de Educación Nacional en Ceuta,

CERTIFICO: Que los Directores Graduados y Agrupaciones escolares de seis o más unidades de esta provincia, son los que figuran en la relación que antecede.

Y para que conste y a los efectos que previene la O. M. de doce de marzo anterior (B. O. E. del 4-4-64), expido la presente en Ceuta a seis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Pedro García Espín.

222

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se notifica a Francisco Gómez

Gómez, de 25 años, carnicero, hijo de Enrique y Sofía, natural y vecino de Ceuta y en la actualidad en Alemania, que por auto dictado por la Il. m. Audiencia de Cádiz de fecha cuatro de enero pasado, se declara extinguida la responsabilidad penal, en Causa número 216 de 1960 por infracción Ley 9-5-50, por remisión de la condena impuesta en dicha causa a mencionado rematado por sentencia firme de 17 Enero de 1961, que estaba suspendida por auto de 13 de Abril de 1961.

Ceuta 31 de Marzo de 1964.

El Juez Acctal, Alberto Barbasán. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

209

Ejército del Norte de Africa

Juzgado Militar n.º 2.-Ceuta

Requisitoria

Ben Mensaul Mohamed, de profesión conductor de automóviles vecino de Tetuán, (Marruecos), conductor del camión 9748-30, el día 10 de Noviembre de 1962, ignorándose más datos personales del epigrafiado, comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 2 de la Plaza de Ceuta, don Juan García-Valdecasas Barrachina al objeto de que preste declaración en la Causa núm. 1024-64, que al mismo se le instruye por el presunto delito de daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer en el plazo señalado.

Ceuta, 4 de Abril de 1964.

El Comandante Juez Instructor,
Juan García-Valdecasas Barrachina.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

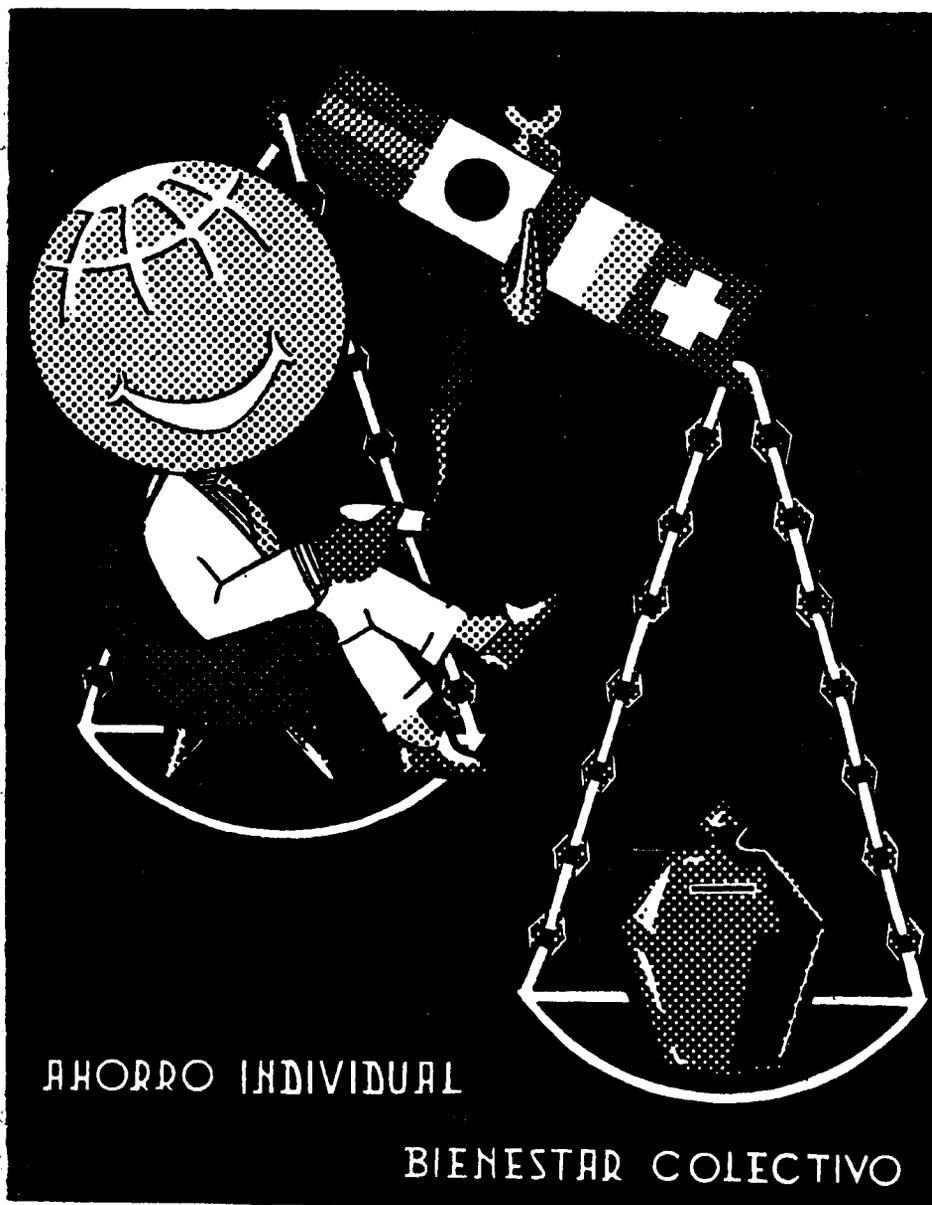
Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18 - Teléfono, 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: Fernández, 2 - Teléfono, 20-43



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.